



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX- 2024-00581009-UNCME#PDT - Autoriza dictado y Arancel Módulo Trabajo en Equipo 4.0

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María Eugenia Olivera, para dictar el trayecto formativo Trabajo en Equipo 4.0: Habilidades y Estrategias para el Éxito, en el año lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

- Que, el módulo Trabajo en Equipo 4.0: Habilidades y Estrategias para el Éxito, fue aprobado por REFCS-2024-40-E-UNC-PDT#REC;
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Módulo Trabajo en Equipo 4.0: Habilidades y Estrategias para el Éxito aprobado mediante resolución REFCS-2024-40-E-UNC-PDT#REC para el año lectivo 2024, con una carga horaria de 42 (cuarenta y dos) horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el mencionado módulo tendrá una tasa a abonar por persona de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) en una cuota única. El mismo podrá sufrir actualización de acuerdo con el contexto inflacionario durante el ciclo lectivo 2024, dado que la actividad se debe autofinanciar.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el cupo mínimo para el inicio del dictado del módulo será de 15 personas.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al

Departamento Contable de la Secretaría General, a la Dirección Académica de Campus Norte UNC y por su intermedio a los interesados y a las áreas académico-administrativas.